

Guayaquil, Enero 29 de 1999,

Señores
PRESIDENTE Y SOCIOS DE
COMPAÑIA SERAPI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

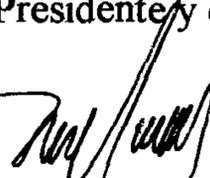
En cumplimiento de las obligaciones de Vigilancia y Control que me confiere la Ley de Compañías informo lo siguiente:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los organos de Fiscalización dan a los Accionistas, Socios y terceros una mejor información para que las Juntas de Accionistas tengan suficiente elementos de Juicios para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la Compañía presente.

Se me ha brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido contra-tiempos o inconvenientes en expresar en este informe todo cuanto he observado, por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica de los Estados Financieros presentados por cuanto no ha tenido movimiento económico durante el ejercicio correspondiente.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas,


MERY ANCHUNDIA PICO
COMISARIO